



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

2071

Judici verbal 719/2018

D./D^a. JAIME MORRO CANAVES, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

En el presente procedimiento seguido a instancia de BANCO DE SABADELL SA frente a IGNORADOS OCUPANTES CALLE MUNTANYA 3 2 B DE LLUCMAJOR se ha dictado sentencia de fecha 15 de abril de 2019, contra la cual cabe recurso de apelación, en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a IGNORADOS OCUPANTES CALLE MUNTANYA 3 2 B DE LLUCMAJOR, haciéndoles saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de Primera Instancia n° 14 de Palma, sito en Calle Travessa d'en Ballester n° 20 3° planta, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firma la presente en PALMA DE MALLORCA a veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

El/la letrado de la Administración de Justicia

